

# **INFORME SOBRE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL GRADO DE HISTORIA**

## **1. CURSO 2011/12**

1.1. Realización, a lo largo del curso, de varias reuniones y tutorías a nivel individual y en el despacho del coordinador del grado, para la coordinación docente del título, tanto con alumnos como con personal docente del grado de Historia.

1.2. Configuración de las directrices generales y calendario anual de las prácticas de campo en aquellas asignaturas del grado que así lo requieren. Siguiendo los siguientes pasos:

- A inicios del mes de septiembre de 2011 el coordinador recabó información entre el profesorado implicado en las asignaturas del grado, con el fin de elaborar dicho calendario para el primer y segundo cuatrimestre. Dichas prácticas de campo se realizan los viernes de cada semana.
- En el plazo de 15 días se mandaron las propuestas de prácticas de campo para cada curso.
- Se publica la propuesta a los Departamentos y se introducen las modificaciones pertinentes, a fin de evitar el solapamiento de salidas de los mismos grupos el mismo día.
- Elaboración del calendario definitivo de salidas para prácticas de campo de ambos cuatrimestres, antes del 15 de octubre.

1.3. Realización, a partir del mes de marzo de 2012, de tareas como tutor y asesor académico para la elaboración de los acuerdos académicos de los/as estudiantes que van a realizar sus estancias de movilidad internacional (plan Propio y programa Erasmus) durante el curso 2012/13 (primer año de movilidad internacional para los alumnos del grado de Historia). Estas labores de asesoramiento se realizan en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, responsable académico de dichos acuerdos.

1.4. Realización de las siguientes reuniones y sesiones específicas de coordinación académica en el curso 2011/12:

Fecha: 20/01/2012. Reunión de coordinación académica con el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, para gestionar la oferta de optatividad de los grados de nueva implantación durante el curso 2012/13, atendiendo a:

- Estructura y disposición de los grupos de mañana y tarde de los cursos afectados. Se decide en el tercer curso ofertar un total de 5 optativas, para incrementar la oferta a la totalidad de optativas a partir de la puesta en funcionamiento del cuarto curso.
- Disponibilidad de aulas e infraestructuras, tomando en cuenta el solapamiento con las asignaturas optativas de las licenciaturas antiguas, a extinguir.

Fecha: 12/04/2012. Reunión de coordinación académica con el vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Filosofía y Letras, con objeto de llevar a cabo la organización docente del curso 2012/13. Se abordan las siguientes cuestiones:

- Estructura y rotación de los grupos en grados con un solo grupo (mañana o tarde).
- Establecimiento de la franja horaria, y adaptación de la oferta de optativas del tercer curso (primero de implantación de optativas) a los turnos de mañana y tarde en el centro.
- Coordinación entre los responsables de los títulos y los departamentos responsables de las asignaturas optativas a ofertar

Fecha: 15/06/2012. Reunión de la Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado, junto con las Direcciones de los 5 Departamentos del Grado de Historia y el profesorado de la asignatura Tendencias Historiográficas.

Se aborda como único punto del día la elaboración del Programa Docente de las asignaturas de Tendencias Historiográficas I y II, que se impartirán en el tercer curso del grado por vez primera (curso 2012/13).

Los asistentes a la reunión exponen sus impresiones y opiniones sobre la necesidad de establecer un programa coordinado y adecuado en ambas asignaturas.

- Se parte de la experiencia previa de una asignatura similar en la Licenciatura (Tendencias Historiográficas Actuales).
- Se debate sobre los contenidos del programa y finalmente se consensúa una propuesta de guías docentes para Tendencias Historiográficas I y II, atendiendo a una serie de criterios: adecuación a los objetivos y competencias perseguidas en el grado, equilibrio y proporción entre las guías docentes de ambas asignaturas, orden cronológico de los temas.

## **2. CURSO 2012/13**

2.1. Realización, a lo largo del curso, de varias reuniones y tutorías a nivel individual y en el despacho del coordinador del grado, para la coordinación docente del título, tanto con alumnos como con personal docente del grado de Historia.

2.2. Configuración de las directrices generales y calendario anual de las prácticas de campo en aquellas asignaturas del grado que así lo requieren. Siguiendo los mismos pasos descritos en el punto 1.2. de este informe, adaptados al período 2012/13.

2.3. Realización, a partir del mes de marzo de 2013, de tareas como tutor y asesor académico para la elaboración de los acuerdos académicos de los/as estudiantes que van a realizar sus estancias de movilidad internacional (plan Propio y programa Erasmus) durante el curso 2013/14. Estas labores de asesoramiento se realizan en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, responsable académico de dichos acuerdos.

2.4. Realización de las siguientes reuniones y sesiones específicas de coordinación académica en el curso 2012/13:

Fecha: 16/11/2012. Reunión de los coordinadores de grado de la Facultad de Filosofía y Letras con la Vicerrectora de Grado y Posgrado, con el fin de abordar el proceso de implantación del último curso de grado y las directrices generales del Trabajo Fin de Grado (TFG), siguiendo los criterios establecidos por la normativa de la Universidad de Granada, en lo concerniente a plazos, contenidos, tutorización y dirección de TFG,

oferta de tutores, competencias, procedimientos y sistemas de evaluación por tribunal, etc.

Fecha: 19/11/2012. Reunión de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Grado de Historia.

Se aborda como único punto del orden del día la elaboración y aprobación del Autoinforme de Calidad del Grado para el curso 2011-12, según los parámetros e indicadores establecidos en la Plataforma Atenea.

- Los miembros de la Comisión asistentes a la sesión indican las modificaciones y las observaciones que se consideran pertinentes para el cierre del Autoinforme.
- Tras el debate preceptivo, la Comisión decide aprobar el Autoinforme por unanimidad, para elevarlo al Vicedecanato de Ordenación Académica y que el mismo pase por su aprobación, para ser posteriormente elevado y aprobado en Junta de Facultad.

Fecha: 30/11/2012. Reunión de los coordinadores de grados de la Facultad de Filosofía y Letras con el Vicedecano de Ordenación Académica. El objetivo de la reunión es elaborar un borrador de propuesta de TFG para cada titulación, y su implantación en el curso 2013/14 por primera vez.

Fecha: 16/01/2013. Reunión y sesión de trabajo con los directores y secretarios de Departamento del grado de Historia, y con los miembros de la Comisión de la Garantía de la Calidad. El objetivo de esta reunión y sesión de trabajo es la de una primera propuesta de borrador para el Proyecto de Trabajo Fin de Grado, y su implantación en el curso 2013/14.

Se establece un debate entre los presentes a la reunión, sobre los puntos de que debe constar la propuesta de TFG. Finalmente, se decide que la misma conste de los puntos siguientes, que serán desarrollados en el borrador escrito:

- Descripción y objetivos generales del TFG, de acuerdo con las directrices marcadas en el Verifica del título de Historia.
- Matriculación, según los requisitos establecidos por la UGR a nivel general
- Tutoría, oferta y plazos para la asignación de tutores, se decide ofertar 8 áreas de trabajo para el alumnado, correspondientes a las 8 áreas de conocimiento de los 5 departamentos de Historia. Los plazos serán los que establezca la UGR y el Centro a nivel general (Facultad de Filosofía y Letras)
- Contenidos, estructura del TFG y aspectos formales, de acuerdo con los criterios establecidos en el Verifica del título, dirigidos a que el alumnado adquiera las competencias marcadas en el mismo.
- Plazos y procedimiento de entrega: los plazos serán los establecidos por la UGR y el Centro, en las secretarías de los departamentos correspondientes.
- Procedimiento de Evaluación: de acuerdo con las dos convocatorias ordinarias de evaluación establecidas por la UGR, se decide que el TFG sea evaluado por una Comisión de Evaluación específica para cada área de trabajo, integrada por 3 miembros, que será encargada de evaluar el TFG escrito en un acto de defensa pública. En dicha Comisión no podrá participar el tutor del TFG presentado. El procedimiento evaluación y calificación (numérica y cualitativa) se adecuará a los criterios generales establecidos por la Normativa de Evaluación de la UGR.
- Se decide establecer un apartado sobre autoría y originalidad del TFG, que advierta acerca de las medidas sancionadoras en caso de plagio.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de TFG del grado de Historia, para que ésta sea elevada y aprobada por el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fecha: 22/02/2013. Reunión de los coordinadores de grado de la Facultad de Filosofía y Letras con el Vicedecano de Ordenación Académica. Se abordan los siguientes puntos:

- Información sobre los cambios producidos en la normativa Erasmus.
- Información sobre modificaciones en la normativa provisional de los Trabajos Fin de Grado, para su implantación en el curso 2013/14.

Fecha: 24/05/2013. Reunión y sesión de trabajo con la Comisión para la Garantía de la Calidad del Grado de Historia, junto con las Direcciones de los 5 Departamentos del Grado de Historia, y el profesorado de la asignatura Tendencias Historiográficas.

Se abordan los siguientes puntos:

- Asignatura de Tendencias I y II:
  - o Balance del primer curso en el que se ha impartido la asignatura de Tendencias Historiográficas I y II y propuestas de mejora.
  - o Debate y posibles propuestas de mejora de la asignatura para próximos cursos.
  - o Establecimiento de un turno rotatorio para las tres áreas de conocimiento que imparten la asignatura Tendencias I, de modo que, por sus especiales características, ésta sea impartida por un solo profesor durante todo el cuatrimestre, lo que dotará de mayor unidad y coherencia al programa.
- Incorporación de un nuevo área de trabajo y tribunal de evaluación para el Trabajo Fin de Grado de Historia, a la que se denominará “Área interdisciplinar”, con su correspondiente tribunal de evaluación, que será introducida en el documento de la normativa de TFG del Grado de Historia y actualizado en la página web del Grado. La misma se añade a las 8 áreas de trabajo ya existentes.

### **3. CURSO 2013/14**

3.1. Realización, a lo largo del curso, de varias reuniones y tutorías a nivel individual y en el despacho del coordinador del grado, para la coordinación docente del título, tanto con alumnos como con personal docente del grado de Historia.

3.2. Configuración de las directrices generales y calendario anual de las prácticas de campo en aquellas asignaturas del grado que así lo requieren. Siguiendo los mismos pasos descritos en el punto 1.2. de este informe, adaptados al período 2013/14.

3.3. Realización, a partir del mes de marzo de 2014, de tareas como tutor y asesor académico para la elaboración de los acuerdos académicos de los/as estudiantes que van a realizar sus estancias de movilidad internacional (plan Propio y programa Erasmus) durante el curso 2014/15. Estas labores de asesoramiento se realizan en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, responsable académico de dichos acuerdos.

3.4. Realización, por vez primera en el curso 2013/14, de las tareas de coordinación de las solicitudes de tutorización y organización de las comisiones académicas de

evaluación de los TFG en las distintas áreas de trabajo del grado, que ha implicado los pasos siguientes:

- Procesos y plazos en la elección de tutores por los alumnos, tomando en cuenta sus preferencias -solicitud de tres tutores por orden de preferencia-, así como su adscripción a las 9 Áreas de Trabajo establecidas en el grado (Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Moderna, Historia de América, Historia Contemporánea e Interdisciplinar).
- Procedimiento de asignación de los tutores, tomando en cuenta las solicitudes, el orden de preferencia de los alumnos (se optaba por tres posibles tutores) y los topes máximos de alumnos fijados por la Universidad de Granada para cada tutor. Ambos procedimientos se han realizado, en estrecha colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica, encargado, y de acuerdo con los plazos de matriculación del primer y segundo cuatrimestre, establecidos por esta Universidad.
- Sesiones y labores de información sobre la normativa y características específicas del TFG del Grado de Historia, establecida y consensuada previamente con la Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado y con las direcciones de los 5 departamentos de Historia de esta Facultad. Dicha normativa está accesible en la página web del Grado, a través de un link habilitado como banner permanente a disposición del público.
- Procedimiento de recepción de los TFG en los plazos legales estipulados por la Universidad, y con el visto bueno de los tutores, así como la confección de las Comisiones de Evaluación de los TFG en las 9 Áreas de Trabajo, su reparto entre dichas Comisiones para su evaluación, y el establecimiento de un calendario para la celebración de los actos de defensa y evaluación pública, tanto en la convocatoria de junio-julio como en la de septiembre.
- Coordinación para la recepción de los TFG evaluados y de las actas firmadas por los componentes de las Comisiones y traslado de las calificaciones al acta correspondiente.

3.5. Realización de las siguientes sesiones específicas de coordinación académica en el curso 2013/14:

Fecha: 31/10/2013. Reunión de los coordinadores de grados de la Facultad de Filosofía y Letras con el vicedecano de ordenación docente.

Se abordan los siguientes puntos:

- Informe del vicedecano sobre el Informe Anual de la Titulación:
  - o Plazos para la elaboración del informe a la espera de nuevos indicadores, proceso de confección del Autoinforme de Seguimiento de cada titulación del centro, y su posterior aprobación en Junta de Centro, para su remisión al Vicerrectorado de Garantía de la Calidad.
  - o Se establece un debate sobre los pormenores de los informes de calidad de los grados y la necesidad de incidir en el trabajo coordinado y colaborativo entre todos los sectores implicados.
- Procedimientos que formarán parte del Informe Anual del Grado: enseñanza y profesorado, resultados académicos, prácticas externas, programas de movilidad, satisfacción de los colectivos implicados, atención a sugerencias y reclamaciones, difusión del plan de estudios. Se abordan cada uno de ellos

pormenorizadamente y el vicedecano hace las aclaraciones oportunas en cada punto, reflejadas en el acta de la reunión.

Fecha: 10/12/2013. Reunión y sesión de trabajo de la Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Historia.

Se aborda como único punto la elaboración y aprobación del Autoinforme de Calidad del Grado del curso 2012-13, según los parámetros e indicadores establecidos en la Plataforma Atenea.

Los miembros de la Comisión asistentes a la sesión indican las modificaciones y las observaciones que se consideran pertinentes para el cierre del Autoinforme.

Tras el debate, la Comisión decide aprobar el Autoinforme por unanimidad, para elevarlo al Vicedecanato de Ordenación Académica y que el mismo pase por su aprobación, para ser posteriormente elevado y aprobado en Junta de Facultad.

Fecha: 04/09/2014. Reunión de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Grado de Historia, junto con las Direcciones de los 5 Departamentos del Grado de Historia.

Se aborda como único punto del día la posible modificación del formato y procedimiento de evaluación del TFG de Historia para el curso 2014/15, de acuerdo con la normativa aprobada por Junta de Facultad a fin del curso 2013/14.

Se comunica la nueva normativa aprobada por Junta de Facultad y se presentan dos posibles opciones a elegir, de procedimiento de evaluación:

A) Presentación de trabajo tutelado por un tutor y defensa pública ante una comisión de 3 miembros del área de trabajo correspondiente, a la que no puede pertenecer el tutor/a. Se trata del mismo procedimiento del curso 2013-14. No obstante, se introducen algunos cambios sobre el curso anterior, que conviene tener en cuenta, y que van detallados en dicha normativa.

B) Presentación de trabajo tutelado por un tutor/a, evaluado por el mismo tutor que lo dirige y expuesto públicamente ante el propio tutor/a, sin necesidad de convocar una comisión de 3 miembros.

Se establece un debate entre los asistentes a la reunión, y se decide finalmente por los votos de todos los asistentes, salvo una abstención, optar por la modalidad B: trabajo tutelado y evaluado por el mismo tutor que lo dirige.

#### **4. CURSO 2014/15.**

4.1. Realización, a lo largo del curso, de varias reuniones y tutorías a nivel individual y en el despacho del coordinador del grado, para la coordinación docente del título, tanto con alumnos como con personal docente del grado de Historia.

4.2. Configuración de las directrices generales y calendario anual de las prácticas de campo en aquellas asignaturas del grado que así lo requieren. Siguiendo los mismos pasos descritos en el punto 1.2. de este informe, adaptados al período 2014/15.

4.3. Realización, a partir del mes de marzo de 2015, de tareas como tutor y asesor académico para la elaboración de los acuerdos académicos de los/as estudiantes que van a realizar sus estancias de movilidad internacional (plan Propio y programa Erasmus) durante el curso 2015/16. Estas labores de asesoramiento se realizan en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, responsable académico de dichos acuerdos.

4.4. Realización de las tareas de coordinación de las solicitudes de tutorización y organización de las comisiones académicas de evaluación de los TFG en las distintas áreas de trabajo del grado, que ha implicado los pasos descritos en el punto 3.4. de este informe, con una modificación en lo concerniente al procedimiento de evaluación, ya que durante el curso 2014/15 se optó por cambiar las comisiones académicas de evaluación de tres miembros, por la figura del tutor como evaluador del trabajo tanto en su versión escrita como en la fase de defensa pública, tal y como se especifica en el punto relativo a la reunión del 04/09/2014, de este informe.

4.5. Realización de varias sesiones de coordinación y trabajo con la Comisión de la Garantía de la Calidad del grado de Historia para llevar a cabo el proceso de adaptación del Verifica del Grado de Historia a la nueva normativa, estructura y formato establecidos por el Ministerio (RUCT), como requisito indispensable para proceder a la Acreditación del Grado en el curso 2015/16. Durante esas sesiones de trabajo se realizaron las adaptaciones y modificaciones necesarias, en lo referente a las competencias generales y específicas, resultados de aprendizaje, sistemas y criterios de evaluación, y otros parámetros que aparecen en el documento, que debían incluirse en el documento definitivo, para su posterior presentación y aprobación por parte de la DEVA.

4.6. Realización de las siguientes sesiones específicas de coordinación académica en el curso 2014/15:

Fecha: 05/12/2014. Reunión de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Grado de Historia, con objeto de abordar como único punto del orden del día: la elaboración y aprobación del Autoinforme de Calidad del Grado del curso 2013-14, según los parámetros e indicadores establecidos en la Plataforma Atenea.

Los miembros de la Comisión asistentes a la sesión presentan algunas correcciones y sugerencias de modificación al Autoinforme de calidad.

Se realizan comentarios sobre los indicadores objetivos de rendimiento del grado y sobre las encuestas realizadas por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada

Se aclaran algunos aspectos concernientes al informe, a petición de los miembros de la comisión.

Tras el debate, la Comisión decide incluir las modificaciones debatidas y aprobar el Autoinforme por unanimidad, para elevarlo al Vicedecanato de Ordenación Académica y que el mismo pase por su aprobación, para ser posteriormente elevado y aprobado en Junta de Facultad.

Fecha: 12/12/2014. Reunión de coordinación mantenida con el profesorado responsable de la asignatura de Geografía de España, a fin de solucionar algunas cuestiones planteadas por el alumnado con la materia impartida. Se establece una provechosa sesión de trabajo y debate, de la que salen propuestas de mejora que se implementarán en la asignatura, a impartir en el segundo cuatrimestre.

Fecha: 15/01/2015. Reunión y sesión de trabajo de los coordinadores de grado de la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicedecano de Ordenación Académica del centro.

En ella se aborda como único punto el proceso de adaptación del formato del Verifica del grado al nuevo formato establecido por el Ministerio (RUCT).

El Vicedecano informa sobre las instrucciones y los criterios que hay que seguir en el documento de modificación, tal y como se explica en el punto 4.5. de este informe. También se aporta información sobre el procedimiento de modificación y acreditación de los grados.

Fecha: 15/05/2015. Reunión y sesión de trabajo de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Grado de Historia, junto con las Direcciones de los 5 Departamentos del Grado de Historia.

Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- Propuesta y aprobación, si procede, de un convenio para la inclusión del grado de Historia en el Proyecto HISTARMED (Máster en Historia y Arqueología Medievales -503926-LLP-2009-FR-Erasmus-ECDSP), coordinado por la Universidad de Lyon II y en el que ya participa desde hace tiempo el Máster en Arqueología de esta Universidad. Tras exponerse el contenido y los objetivos que se persiguen con dicho convenio (facilitar al estudiantado de Historia la posibilidad de acceder a una doble titulación, por la UGR y por las universidades firmantes del convenio), se solventan algunas dudas, se debate y se aprueba por unanimidad.
- Apertura de un proceso de reflexión, balance y discusión sobre si deben introducirse modificaciones en el título de Historia para su mejora, en cuyo caso se plantearía la apertura del procedimiento de modificación (MODIFICA).
  - o Juan Manuel Martín, vicedecano de ordenación académica, informa sobre la situación general de los grados de la facultad que han optado por iniciar el MODIFICA y sobre los requisitos que deben cumplirse para llevar a cabo un proceso de modificación y las limitaciones que para la acreditación supondría la apertura del mismo.
  - o Se abre un turno de debate, en el que los presentes realizan varias propuestas sobre aquellas asignaturas del grado que podrían ser eliminadas y aquellas otras que podrían introducirse en su sustitución.
  - o Una vez presentadas todas las propuestas, el coordinador las recoge para su presentación y debate en la próxima reunión, que se celebrará con la Comisión de la Garantía de la Calidad del grado.

Fecha: 22/06/2015. Reunión y sesión de trabajo de la Comisión para la Garantía de la Calidad del Grado de Historia.

Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- Propuesta realizada por el Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia, de la asignatura de “Historia de la Ciencia”, para su posible inclusión en el grado de Historia en caso de abrir un proceso de modificación. Se establece un debate sobre la cuestión, y se deja la adopción de cualquier decisión sobre este punto para más adelante, si finalmente se opta por introducir modificaciones en el grado.
- Propuestas de reducción de asignaturas optativas y de incorporación de otras nuevas procedentes de los departamentos de Historia. Debate sobre la conveniencia o no de abrir un proceso de modificación del grado, teniendo en cuenta que durante el curso 2015/16 se realizará el proceso de Acreditación de los grados, y la apertura de un MODIFICA puede atrasar y paralizar el mismo. Se evalúan, asimismo, las propuestas de modificación realizadas por el representante del sector de estudiantes en la Comisión. Se recaba la opinión de los representantes de las distintas áreas de Historia en la Comisión, y finalmente

se decide por unanimidad que ha de priorizarse la Acreditación para el curso 2015/16 y no llevar a cabo ninguna modificación en el grado.

- A propuesta de Carmen Trillo, coordinadora del Máster de Historia EURAME, se acuerda apoyar la inclusión de dicho Máster en el convenio HISTARMED, aprobado en la sesión del 15 de mayo, con objeto de que salgan también beneficiados de dicho acuerdo los alumnos de EURAME. Asimismo, la Comisión aprueba dar su apoyo a Carmen Trillo, como coordinadora del Máster EURAME, en la firma de cualquier otro tipo de convenio de estudios con otras universidades nacionales e internacionales, pues redundará siempre en beneficio del alumnado de Historia.